

Vigésima Segunda (22) Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco

En la Ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las **18:00** (dieciocho) horas del día 28 (veintiocho) de mayo del año **2014** (dos mil catorce), en la Sala de Cabildo ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, se reunieron los Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán Periodo **2012-2015**, según convocatoria del Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal, para celebrar la **22** (Vigésima Segunda) Sesión Ordinaria de Ayuntamiento conforme a lo dispuesto en los artículos **13, 15, 27, 28, 29, 31, 47 fracción III y 48 fracción V** de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, bajo el siguiente:

Orden del Día:

- I. Lista de Asistencia y Verificación de Quórum Legal.
- II. Instalación Legal de la Sesión.
- III. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- IV. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- V. Solicitud de electrificación de los vecinos del fraccionamiento privado Las Golondrinas.
- VI. Inclusión del Ayuntamiento en el programa "Apoyo al Transporte para Estudiantes" en su modalidad piloto multimodal.
- VII. Inclusión al programa mochilas con útiles para los estudiantes de educación básica en las escuelas públicas y de educación especial.
- VIII. Asuntos Varios.
- IX. Clausura de la sesión.

I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.- Verificada la presencia de los regidores:

José de Jesús Navarro Cárdenas
Juan Manuel Murillo Vega
Alfredo Meza Soto
Anabel Robles Hernández
María del Carmen Vázquez Felgueres
Leonel de Jesús Mayorga Anaya
Ana Rosa Carrillo Ávila
Víctor Álvarez de la Torre
Carolina Tello Campos
José del Refugio Haro Salinas

Contando con 10 de los 11 integrantes del Ayuntamiento, el Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal declara que hay quórum legal para realizar esta sesión.

II.- Instalación Legal de la Sesión.- En vista de haber quórum legal el Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal declara legalmente instalada la 22 Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que de ella emanen.

III.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.- El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal le pide al Secretario General Profesor Víctor Manuel Haro Esparza, de lectura al orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

IV.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.- En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, por conducto del Profesor Víctor Manuel Haro Esparza, Secretario General del Ayuntamiento, da lectura al acta de la Sesión anterior de Ayuntamiento, sin ninguna modificación, se somete a votación y es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

V.- Solicitud de electrificación de los vecinos del fraccionamiento privado Las Golondrinas. Se recibió una petición por escrito de un grupo de vecinos de la colonia privada Las Golondrinas donde solicitan apoyo económico para electrificar la calle Río Usumacinta de la mencionada colonia.

Una vez analizada y discutida la petición por unanimidad de los Regidores presentes se acuerda que revisen la situación real de esa colonia; la Dirección de Obras Públicas, Catastro, Predios Irregulares y el Departamento Jurídico para que informen a este Pleno y así poder tomar una decisión al respecto.

VI.- Inclusión del Ayuntamiento en el programa “Apoyo al Transporte para Estudiantes” en su modalidad piloto multimodal. El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal, con la finalidad de dar un mejor servicio a los estudiantes del Municipio propone que se le autorice la suscripción del Contrato de Comodato de acceso al Programa “Apoyo al Transporte para Estudiantes” en su modalidad multimodal. Así mismo propone que se autoricen los siguientes gastos:

	PARTIDA	PRESUPUESTO
SALARIO DEL OPERADOR	1000 1100 113	\$ 84,000.00
MANTENIMIENTO	3000 3500 355	\$ 65,000.00
COMBUSTIBLE	2000 2600 261	\$204,120.00

Una vez analizadas y discutidas las propuestas por unanimidad se aprueba y se faculta al Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Juan Manuel Murillo Vega y Juan Ignacio Álvarez Pérez, Presidente Municipal, Síndico y Encargado de Hacienda Municipal respectivamente, para que firmen el Contrato de Comodato de acceso al Programa “Apoyo al Transporte para Estudiantes” en su modalidad multimodal y se autorizan los gastos propuestos.

VII.- Inclusión al programa mochilas con útiles para los estudiantes de educación básica en las escuelas públicas y de educación especial. El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal plantea al Pleno del Ayuntamiento la conveniencia de participar en el Programa Mochilas con Útiles Escolares con la finalidad de beneficiar al 100% de los alumnos de Preescolar, Primaria, Secundaria y Educación Especial de las escuelas públicas del Municipio de Colotlán.

Una vez analizada y discutida la propuesta por unanimidad de los Regidores presentes se aprueba:

Se autoriza participar en el Programa Mochilas con Útiles Escolares en coordinación con el Gobierno del Estado de Jalisco, donde se compromete a aportar el 50% del costo que estipulan las reglas de operación y las cláusulas del Convenio de Colaboración y Participación que se firmará con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno de Jalisco. Así mismo se faculta al Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas y a Juan Manuel Murillo Vega, Presidente y Síndico Municipal respectivamente; para que concurren a la celebración del convenio correspondiente, que se suscribirá con las autoridades del Gobierno del Estado. Este Ayuntamiento vigilará por medio de sus comisiones respectivas se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevarán a cabo dentro del municipio en el marco del convenio suscrito.

VIII.- Asuntos Varios.

1.- Se presentó un grupo de comerciantes solicitando conocer cual era la responsabilidad del integrante del patronato de la Feria Nacional del Piteado FENAPI 2014, de la Comisión de Vigilancia, los comerciantes piden lo siguiente:

- a. Solicitan que se reubique la FENAPI del centro a otro espacio.
- b. Que si no se pueden cambiar los puestos cuando menos algunos giros negros como las pistas de baile.
- c. Piden que se nombre con tiempo el nuevo patronato de la FENAPI 2015, para planear con anticipación.

Una vez escuchadas sus peticiones por unanimidad se acuerda: que no es posible cambiar de ubicación en fecha próxima la FENAPI pues se carece de un lugar apropiado y respecto al patronato tentativamente se hará en el mes de octubre.

2.- La Regidora María del Carmen Vázquez Felgueres solicita se tengan las medidas preventivas para evitar que las calles se conviertan en espacios insalubres por la basura de chatarra que generan los depósitos de vehículos (compra de chatarra) como el que está en la calle Ramón Corona cerca del Boulevard Reforma.

Una vez analizada y discutida la petición por unanimidad se aprueba que se tomen las medidas correctivas necesarias para que se resuelva este problema con todos los depósitos de vehículos (compra de chatarra) que existan en el municipio.

3.- El Regidor Alfredo Meza Soto, solicita que se le instale alumbrado al kiosco ubicado en el Barrio Colorado de la Comunidad El Carrizal dado que es el punto de reunión de sus habitantes.

Una vez analizada y discutida la petición por unanimidad se aprueba y que se canalice al Departamento de Alumbrado Público para su ejecución.

4.- El propio Regidor Meza Soto solicita la construcción de la banquetta de la calle Nopal hasta el kínder en el Barrio de las Canoas de Arriba y que se raspe la calle.

Una vez analizada y discutida la petición por unanimidad se aprueba que se mande al departamento de proyectos y que se elabore uno al respecto para que se ejecute por cualquier programa y que se mande una máquina a emparejar la calle a la brevedad.

5.- Finalmente el Regidor Alfredo Meza Soto, propone que se le ayude a la restauración del templo de San Luis Obispo y presenta un presupuesto para restaurar la cúpula por el exterior, el campanario y la fachada principal cuyo costo total será de \$1'792,897.06 (un millón setecientos noventa y dos mil ochocientos noventa y siete pesos con seis centavos)

Una vez analizada y discutida la propuesta por unanimidad se aprueba que se les ofrezcan los \$500,00.00 (Quinientos mil pesos) que ya están destinados al proyecto de reparación del templo y darles facilidades para que realicen actividades y reúnan fondos hasta cumplir la cantidad presupuestada.

6.- La Regidora Licenciada Carolina Tello Campos, externa su inquietud porque Colotlán cumpla con los lineamientos de transparencia que marca el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco (ITEI), ante esta inquietud el Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas Presidente Municipal, le da una detallada explicación sobre las acciones que se han tomado para cumplir con los lineamientos que marca dicho organismo.

7.- Así mismo la Regidora Tello Campos, solicita que se revise el caso de Carmelo Rentería, el cual pide ser basificado y pide que sea atendido el caso. El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas Presidente Municipal le explica que la ley ya no permite las basificaciones pero que será turnado al Departamento Jurídico para su estudio y resolución.

8.- La Regidora Licenciada Anabel Robles Hernández solicita que se apoye al maestro de reparación de electrodomésticos de los cursos del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT), que viene de fuera con el hospedaje en algún hotel de Colotlán.

Una vez analizada y discutida la petición por unanimidad se aprueba apoyarlo con el hospedaje.

9.- La propia Regidora Robles Hernández, informa que la Asociación Civil "Children International" ofrece sillas de ruedas para personas que las necesiten por sus condiciones muy especiales que tienen.

Una vez analizada y discutida la información por unanimidad se aprueba que se canalice al Sistema de Desarrollo Integral de la Familia Municipal (DIF), para que a través de él, llegue la información a dicho organismo internacional.

10.- La Licenciada Anabel Robles Hernández Regidora, por lo jóvenes informa al Pleno del Ayuntamiento que el festejo del Día del Estudiante será el próximo sábado 31 de mayo y que se juntará con la celebración del Día Mundial sin Tabaco y que a ambas celebraciones están invitados los Regidores.

Una vez escuchadas las invitaciones el Ayuntamiento se da por enterado.

11.- Finalmente la Regidora Robles Hernández propone que se festeje el próximo 5 de junio el Día Mundial del Medio Ambiente.

Una vez analizada y discutida la propuesta por unanimidad se aprueba que la Regidora invite a los jóvenes y que se coordine con el Departamento de Ecología y Aseo Público y se festeje el Día Mundial del Medio Ambiente.

12.- El Regidor Ingeniero Químico Víctor Álvarez de la Torre, invita a los Regidores a celebrar el próximo sábado 31 de mayo, el Día Mundial sin Tabaco, con varias actividades y propone que se apoye con cinco balones de fut-bol, cinco de basquetbol y cinco de voleibol, además de 15 (quince) litros de pintura vinílica para pintar cuatro bardas con mensajes alusivos al día y ocho brochas, con un costo presupuestado de \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 m.n.)

Una vez analizada y discutida la propuesta por unanimidad se aprueba el apoyo económico solicitado para las actividades.

13.- El Síndico Municipal Juan Manuel Murillo Vega informa al Pleno del Ayuntamiento que el Presidente Municipal inauguró el programa PREVIENE a nivel Secundaria y Preparatoria, con la finalidad de prevenir las adicciones en los jóvenes estudiantes, con el apoyo del personal de Seguridad Pública, la Unidad de Atención contra la Violencia Intrafamiliar (UAVI) y el Centro de Atención Primaria en Adicciones (CAPA)

Una vez escuchada la información el Ayuntamiento se da por enterado.

14.- El propio Síndico Municipal Murillo Vega, propone que con el afán de proteger el mural de cuero y pita que está en la Sala de Cabildo se compre una protección de cristal antirreflejante y así pueda conservarse mejor este patrimonio municipal.

Una vez analizada y discutida la propuesta por unanimidad de los Regidores presentes se aprueba comprar dicho protector.

15.- El mismo Síndico Municipal Juan Manuel Murillo Vega solicita que se apoye a unos jóvenes deportistas de beisbol que han sido seleccionados para ir a unos juegos nacionales y necesitan ir a entrenar con el equipo.

Una vez analizada y discutida la petición por unanimidad se aprueba que se les apoye con gasolina, \$300.00 (trescientos pesos) por entrenamiento, que serán cuatro.

16.- Se recibió por escrito una solicitud de apoyo económico del Licenciado en Educación Física Carlos Alberto Carrillo Ávila, Director Municipal del Deporte, para pagar los uniformes de los seleccionados que representaron al Municipio en los pasados eventos deportivos, de la Feria Nacional del Piteado 2014 (FENAPI), en las disciplinas de voleibol y basquetbol en las ramas varonil y femenil con un costo total de \$3,697.00 (tres mil seiscientos noventa y siete pesos)

Una vez analizada y discutida la petición por unanimidad se aprueba apoyarlos con dicha cantidad.

17.- Se recibió una solicitud por escrito del Licenciado en Educación Física Carlos Alberto Carrillo Ávila, Director Municipal del Deporte pidiendo apoyo del 50% del costo de la premiación del torneo de basquetbol en sus tres categorías; el monto total de la premiación es de \$14,040.00 (catorce mil cuarenta pesos) por lo tanto el 50% equivale a \$7,020.00 (Siete mil veinte pesos) el otro 50% será aportado por la liga municipal de basquetbol.

Una vez analizada y discutida la petición por unanimidad se aprueba apoyarlos con el 50% del costo.

18.- El Licenciado en Educación Física Carlos Alberto Carrillo Ávila, Director Municipal del Deporte solicita por escrito apoyo económico equivalente al 50% del total de la premiación del Torneo Municipal de voleibol temporada 2013-2014 en todas sus categorías y cuyo costo total es de \$23,000.00 (veintitrés mil pesos) siendo el 50% la cantidad de \$11,500.00 (once mil quinientos pesos).

Una vez analizada y discutida la petición por unanimidad se aprueba apoyarlos con el 50% del costo, ya que el otro 50% lo pagará la Liga Municipal de voleibol.

19.- El Regidor José del Refugio Haro Salinas ratifica la petición de marcar dos estacionamientos frente a la clínica de salud de la Comunidad de El Refugio y además de reparar una loza levantada por las raíces de un árbol.

Una vez analizada y discutida la solicitud por unanimidad se aprueba que se realice a la mayor brevedad posible.

20.- El propio Regidor Haro Salinas agradece el apoyo que se les dio a los ganaderos durante la exposición durante la FENAPI 2014. Así mismo solicita la reparación de un bache en el Barrio de San Francisco y desazolvar la cuneta de la carretera en un tramo conocido como la cumbre.

Una vez analizadas y discutidas las peticiones son aprobadas por unanimidad de los Regidores presentes.

21.- El señor Hilario Raygoza Leaños ofrece al Ayuntamiento un terreno de 05-50-00 Has. (Cinco hectáreas cincuenta áreas) ubicado en el Barrio de Acaponeta, para que sea utilizado como estacionamiento y explotación de arena ya que cruza el río por dicho predio.

Una vez analizado y discutido el ofrecimiento por unanimidad se acuerda que Juan Manuel Murillo Vega, Síndico Municipal, revise el terreno, el costo del mismo y las condiciones en que se encuentra y posteriormente se tomará una decisión.

22.- El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal propone al Pleno del Ayuntamiento que se autorice al Presidente Municipal, al Secretario General y al Síndico Municipal, firmar un convenio con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) para que nuestros adultos mayores se vean beneficiados con el 50% de descuento en el pago de algunos servicios estipulados en el convenio que se firme.

Una vez analizada y discutida la propuesta por unanimidad se aprueba facultar al Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Profesor Víctor Manuel Haro Esparza y Juan Manuel Murillo Vega, en su calidad de Presidente Municipal, Secretario General y Síndico Municipal respectivamente, para que en representación del Ayuntamiento firmen el citado convenio.

23.- El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal, propone al Pleno del Ayuntamiento que se faculte al Presidente Municipal, Secretario General y Síndico Municipal a firmar con la Secretaría de Salud un

acuerdo de Coordinación de Protección a no fumadores, con la finalidad de prevenir enfermedades ocasionadas por el humo de tabaco.

Una vez analizada y discutida la propuesta por unanimidad se aprueba facultar al Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Profesor Víctor Manuel Haro Esparza y Juan Manuel Murillo Vega, Presidente Municipal, Secretario General y Síndico Municipal respectivamente, para que a nombre del Ayuntamiento suscriban la firma de un Acuerdo de Coordinación con la Secretaría de Salud para la protección a los no fumadores.

24.- El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal, propone al Pleno del Ayuntamiento la conveniencia de suscribir un convenio con la Secretaria de Desarrollo e Integración Social, para acceder al Programa “**Fondo de Apoyo a Migrantes 2014**” y poder ayudar a las personas que por alguna razón tuvieron que regresar a su patria y necesitan apoyo o familias que reciben remesas en iguales condiciones.

Una vez analizada y discutida la propuesta por unanimidad se aprueba, lo siguiente:

- a) El H. Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, autoriza la suscripción del convenio específico de colaboración y participación para la implementación y operación del Programa Federal “**Fondo de Apoyo a Migrantes 2014**”, con la Secretaria de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco.
- b) El Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, faculta al Presidente Municipal, Síndico y encargado de la Hacienda Municipal, para que concurran a la celebración del convenio correspondiente que se suscribirá con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, en razón de los proyectos, obras o acciones a desarrollar con motivo **Fondo de Apoyo a Migrantes 2014**; y
- c) El Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, vigilará por medio de sus comisiones respectivas, o de quien estime conveniente, se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevarán a cabo dentro del Municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso que exista desvío de recursos, mala administración de los mismos, o alguna otra irregularidad grave que de origen al incumplimiento de las acciones del **Fondo de Apoyo a Migrantes 2014**, este Ayuntamiento acepta le sean afectadas y retenidas las participaciones Federales que en derecho le corresponden al Municipio, hasta por una cantidad suficiente y/o proporcional al incumplimiento de dichas obligaciones, derivadas de la suscripción del convenio; independientemente de las demás acciones legales que correspondan.

25.- El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal expone que dentro del Programa Contingencias Económicas 2014, se autorizó \$ 1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) para el arreglo de una primera etapa de la calle Victoriano Huerta que es el acceso al Fraccionamiento Las Golondrinas ya que actualmente está empedrado y en muy mal estado, por lo que solicita se les faculte para suscribir con el Gobierno del Estado un convenio.

Una vez analizada y discutida la propuesta por unanimidad de los Regidores presentes se aprueba lo siguiente:

Primero.- Se autoriza al municipio de Colotlán, Jalisco, la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2014, por el monto de \$ 1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) que será ejecutada antes del 31 de diciembre de 2014, con recursos provenientes del Programa Contingencias Económicas 2014, con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2014.

Relación de Obras a ejecutar:

No.	Nombre de la Obra
1	Primera Etapa de las huellas de concreto en la calle Victoriano Huerta

Segundo.- Se autoriza al Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y al Encargado de la Hacienda Pública Municipal, Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Juan Manuel Murillo Vega, Profesor Víctor Manuel Haro Esparza y Juan Ignacio Álvarez Pérez respectivamente para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo.

Tercero.- Se autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las participaciones federales y/o estatales, hasta por el monto de la(s) obra(s) referida(s) en el punto Primero del presente Acuerdo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados sean retenidos.

IX.- Clausura de la sesión. Una vez agotado el orden del día el Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas Presidente Municipal, declara clausurada la 22 (Vigésima Segunda) sesión ordinaria siendo las 21:10 (veintiún horas con diez minutos) del día de inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Doy Fe

El Presidente Municipal

El Secretario General del H. Ayuntamiento

Lic. José de Jesús Navarro Cárdenas

Profr. Víctor Manuel Haro Esparza

El Síndico Municipal

C. Juan Manuel Murillo Vega

Regidores:

Tec. Alfredo Meza Soto

Lic. Anabel Robles Hernandez

C. María del Carmen Vázquez Felgueres

Mtro. Leonel de Jesús Mayorga Anaya

Ing. Ana Rosa Carrillo Ávila

Ing. Quim. Víctor Álvarez De la Torre

L.C. Carolina Tello Campos

C. José del Refugio Haro Salinas